

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

En Chillán, a veintisiete de noviembre de 2024, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Guillermo Arcos Salinas, su Primer Miembro Titular, doña Paula Morales Rojas, su Segundo Miembro Titular, don Eduardo Peñafiel Peña y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Concejales de la comuna de SAN IGNACIO, y en mérito de la sentencia dictada en Causa Rol N° 288-2024, PROCLAMA como CONCEJALES de la comuna de SAN IGNACIO a don BAIRON ALEJANDRO PEZOA SALAZAR, don OSIEL SOTO LAGOS, don MARTÍN RODRIGO BECERRA GONZÁLEZ, don CLAUDIO ANTONIO CONTRERAS UTRERAS, don JOSÉ MIGUEL ACUÑA HERNÁNDEZ y, don MANUEL ESTEBAN SANDOVAL DAZA.

Cúmplase con lo dispuesto en el art. 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N° 288-2024.-



7C62D91F-22FC-4237-9240-F4DCE13DF6B2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuhle.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.